

GABRIELA  
JIMÉNEZ  
GODOYVICECOORDINADORA  
DEL GP DE MORENA  
EN SAN LÁZARO

## Prioriza Sheinbaum el derecho a una vida libre de riesgos

**E**n los últimos años, el uso de vapeadores creció sin un marco de regulación integral, especialmente entre jóvenes. Frente a este panorama, es indispensable recordar que la salud es un derecho humano fundamental, entendido como un estado pleno de bienestar físico, mental y social. Para la 4T, la protección de ese derecho no es moneda de cambio ni campo para disputas ideológicas; es responsabilidad irrenunciable del Estado.

Con ese objetivo, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud que fortalece la protección y promoción de la salud pública. La propuesta impulsa acciones claras para proteger a las personas consumidoras de vapeadores y garantizar condiciones efectivas que prevengan riesgos sanitarios, así como brindar atención oportuna. Se trata de un enfoque humanista centrado en el bienestar de las personas y orientado a una cultura de prevención.

Durante el periodo neoliberal, amplios sectores de la población, en especial jóvenes, fueron marginados y señalados. Recordemos cómo se les etiquetó peyorativamente como "ninis", reforzando prejuicios que derivaron en deserción escolar y vulnerabilidad social. Hoy, esa visión queda atrás. La reforma propuesta busca que la salud de niñas, niños y jóvenes nunca quede sujeta al mercado, o bien, a la lógica del lucro.

Como suele ocurrir cuando se protege el interés público, este proceso legislativo ha enfrentado presiones de grupos económicos que pretendieron limitar el alcance de la iniciativa. Sin embargo, las y los diputados tenemos la responsabilidad de poner por delante el bienestar del pueblo.

Debemos subrayar que se trata de una reforma integral, que fortalece las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Salud, impulsa la planeación de infraestructura y equipamiento con alta tecnología, actualiza el esquema de contrataciones consolidadas y consolida el modelo Salud para el Bienestar. Además, incorpora el concepto de salud digital como parte de la salubridad general, lo que abre la puerta a herramientas de atención más modernas y preventivas.

Con esta iniciativa se avanza hacia un sistema de salud capaz de prevenir riesgos, especialmente aquellos relacionados con productos como los vapeadores, regulando la publicidad, acceso y consumo entre menores.

La 4T coloca en el centro de sus políticas el bienestar integral de las personas. Proteger la salud hoy significa asegurar un futuro más digno para México. Cuando se trata de la vida y el bienestar de la gente, ningún interés económico debe estar por encima.

\*

**Cuando se trata de la vida y el bienestar de la gente, ningún interés económico debe estar por encima.**